

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA TURBONET S.A. CORRESPONDIENTE AL VEINTE Y CINCO
DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Vinces, República del Ecuador, a las trece hora del día Veinticuatro de Marzo del año dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Vinces, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, TURBONET S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: La Señora SALTOS SIMALEZA MARITZA CECILIA, en su calidad de Presidente de la compañía, quien preside la presente Junta, por sus propios derechos y como propietario de 2052 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad; y el Sr. PLACENCIA LOJA ANGEL RODOLFO., en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía TURBONET S.A., quien también comparece por sus propios derechos como accionista propietaria de 2052 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, quien actúa como secretario de la Junta. La Presidente, toma la palabra y solicita que por secretaria se le informe si hay el quórum necesario para celebrar la presente Junta. La Secretaria de la Junta informa que los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de USD \$ 4104 (CUATRO MIL CIENTO CUATRO Dólares de los Estados Unidos de América). Encontrándose presente la totalidad de accionistas que poseen el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **Uno:** La aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.- **Dos:** Autorización que debe otorgársele a la Gerente General y Representante Legal de la Compañía para la firma de los respectivos Estados Financieros. **Tres:** Reelegir o nombrar al Comisario para que realice el respectivo examen de los estados financieros del año 2017, **Cuatro:** Decidir el destino de las utilidades generadas en el periodo financiero 2016. Conocido el orden del día, pasan a tratar los puntos referidos: **PUNTO UNO:** Toma la palabra Quien preside la Junta de la Compañía y manifiesta que es necesario hacer un análisis a los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al Periodo tributario 2017. Debido a que la misma ha realizado movimientos sustanciales, y que sea el gerente que explique dichos movimientos con los valores presentados por el área contable, después de 30 minutos de explicación la Junta queda Satisfecha, con el informe y se solicita que se prosiga con el siguiente punto. **PUNTO DOS:** Toma la palabra la Gerente General y manifiesta que para proceder a lo manifestado por la Junta debe otorgársele la respectiva autorización a fin de proceder a firmar los estados financieros y presentarlos al Servicio de Rentas Interna y Superintendencia de Compañía; y, La Junta procede a autorizar en forma unánime al Gerente General y Representante Legal para que proceda a dar cumplimiento en lo aprobado por la Junta. **PUNTO TRES:** Se reelige al Ing. Comercial. Pedro Vera Z, para que siga actuando como Comisario en el examen de los estados financieros, dando así cumplimiento a los requerimientos de La Superintendencia

de Compañía; **PUNTO CUATRO:** Los accionista deciden que el asunto de las utilidades generada en el periodo contable 2017, y las utilidades acumuladas será tratada en una próxima junta extraordinaria de socios la misma que se la realizara en un tiempo máximo de 90 días a partir de la fecha *de esta junta* No habiendo otro punto que tratar, la Gerente General manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 12055, expedido por la Superintendencia de Compañía, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta junta, siendo estos: **a)** Lista de asistentes y número de acciones que representan; **b)** Copia Certificada del Acta por la Secretaria Ad-hoc de la Junta.

La Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual por secretaría se da lectura a la misma, quedando aprobada por unanimidad, declarándose concluida la Sesión de Junta General Ordinaria de accionistas a las 17H30.f) SALTOS SIMALEZA MARITZA CECIBEL.
f) PLANCENCIA LOJA ANGEL RODOLFO,

Sra. Maritza C Saltos Simaleza.

Presidente - Accionista

Sr. Ángel R. Placencia Loja

Accionista

Secretario Ad- Hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA TURBONET S.A. CORRESPONDIENTE AL VEINTE Y CINCO
DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Vinces, República del Ecuador, a las trece hora del día Veinticuatro de Marzo del año dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Vinces, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, TURBONET S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: La Señora SALTOS SIMALEZA MARITZA CECILIA, en su calidad de Presidente de la compañía, quien preside la presente Junta, por sus propios derechos y como propietario de 2052 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad; y el Sr. PLACENCIA LOJA ANGEL RODOLFO., en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía TURBONET S.A., quien también comparece por sus propios derechos como accionista propietaria de 2052 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, quien actúa como secretario de la Junta. La Presidente, toma la palabra y solicita que por secretaria se le informe si hay el quórum necesario para celebrar la presente Junta. La Secretaria de la Junta informa que los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de USD \$ 4104 (CUATRO MIL CIENTO CUATRO Dólares de los Estados Unidos de América). Encontrándose presente la totalidad de accionistas que poseen el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **Uno:** La aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.- **Dos:** Autorización que debe otorgársele a la Gerente General y Representante Legal de la Compañía para la firma de los respectivos Estados Financieros. **Tres:** Reelegir o nombrar al Comisario para que realice el respectivo examen de los estados financieros del año 2017, **Cuatro:** Decidir el destino de las utilidades generadas en el periodo financiero 2016. Conocido el orden del día, pasan a tratar los puntos referidos: **PUNTO UNO:** Toma la palabra Quien preside la Junta de la Compañía y manifiesta que es necesario hacer un análisis a los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al Periodo tributario 2017. Debido a que la misma ha realizado movimientos sustanciales, y que sea el gerente que explique dichos movimientos con los valores presentados por el área contable, después de 30 minutos de explicación la Junta queda Satisfecha, con el informe y se solicita que se prosiga con el siguiente punto. **PUNTO DOS:** Toma la palabra la Gerente General y manifiesta que para proceder a lo manifestado por la Junta debe otorgársele la respectiva autorización a fin de proceder a firmar los estados financieros y presentarlos al Servicio de Rentas Interna y Superintendencia de Compañía; y, La Junta procede a autorizar en forma unánime al Gerente General y Representante Legal para que proceda a dar cumplimiento en lo aprobado por la Junta. **PUNTO TRES:** Se reelige al Ing. Comercial. Pedro Vera Z, para que siga actuando como Comisario en el examen de los estados financieros, dando así cumplimiento a los requerimientos de La Superintendencia de Compañía; **PUNTO CUATRO:** Los accionista deciden que el asunto de las

utilidades generada en el periodo contable 2017, y las utilidades acumuladas será tratada en una próxima junta extraordinaria de socios la misma que se la realizara en un tiempo máximo de 90 días a partir de la fecha *de esta junta* No habiendo otro punto que tratar, la Gerente General manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 12055, expedido por la Superintendencia de Compañía, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta junta, siendo estos: **a)** Lista de asistentes y número de acciones que representan; **b)** Copia Certificada del Acta por la Secretaria Ad-hoc de la Junta.

La Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual por secretaría se da lectura a la misma, quedando aprobada por unanimidad, declarándose concluida la Sesión de Junta General Ordinaria de accionistas a las 17H30.

,

CERTIFICO:

Que la presente Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas es igual a su original que reposa en el File de Actas de la Compañía. TURBONET SA. al cual me remito en caso necesario.- f).- f) PLACENCIA LOJA ANGEL RODOLFO,

Babahoyo, marzo 24 del 2018

Sr. Ángel R. Placencia Loja.

Accionista

Secretario Ad- Hoc de la Junta